AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

139

DECRETO 2/2018, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura y Política Lingüística, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 9 de enero de 2018,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute de Dña. Miren Begoña Arzalluz Loroño, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día 7 de enero de 2018.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 9 de enero de 2018.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.